

Fecha de aprobación: 26/06/2023

Guía docente de la asignatura

Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas A-B Inglés (25211MA)

Grado	Grado en Traducción e Interpretación	Rama	Artes y Humanidades
--------------	--------------------------------------	-------------	---------------------

Módulo	Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas A-B	Materia	Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas A-B
---------------	--	----------------	--

Curso	4 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa
--------------	----------------	-----------------	----------------	-----------------	---	-------------	----------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Haber superado 6 créditos obligatorios de la materia de Traducción A-B en la lengua correspondiente.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Traducción en ámbitos específicos de la profesión.
- Traducción inversa.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer la lengua A (propia), escrita y oral, en niveles profesionales
- CG02 - Conocer la cultura de la lengua A (propia)
- CG03 - Conocer la lengua B (primera lengua extranjera), escrita y oral, en niveles profesionales.
- CG04 - Conocer la cultura de la lengua B (primera lengua extranjera).
- CG07 - Ser capaz de organizar y planificar.
- CG08 - Ser capaz de resolver problemas.
- CG09 - Ser capaz de analizar y sintetizar.
- CG10 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- CG13 - Ser capaz de gestionar la información.
- CG14 - Ser capaz de tomar decisiones.
- CG15 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- CG16 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.



- CG17 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- CG18 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- CG19 - Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- CG20 - Ser capaz de trabajar en equipo.
- CG21 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- CG22 - Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CG23 - Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- CG24 - Ser capaz de aprender en autonomía.
- CG25 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones
- CG26 - Desarrollar la creatividad.
- CG28 - Tener capacidad de liderazgo.
- CG29 - Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE02 - Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo.
- CE03 - Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
- CE04 - Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
- CE05 - Conocer las herramientas para la traducción asistida y localización.
- CE07 - Saber las técnicas y herramientas informáticas profesionales.
- CE10 - Conocer los procesos de codificación y decodificación lingüísticos asociados a los procesos de traducción e interpretación.
- CE11 - Conocer los agentes y factores de los procesos de traducción.
- CE13 - Ser capaz de aplicar las herramientas informáticas profesionales propias de la traducción e interpretación.
- CE15 - Organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
- CE16 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CE17 - Ser capaz de diseñar proyectos de traducción e interpretación.
- CE18 - Ser capaz de aplicar las destrezas de traducción e interpretación.
- CE19 - Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
- CE20 - Aplicar las herramientas de traducción asistida por ordenador.
- CE21 - Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación.
- CE22 - Crear y gestionar bases de datos terminológicas.
- CE23 - Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional.
- CE26 - Conocer y usar los conceptos y discursos propios de ámbitos específicos de la profesión.
- CE27 - Ser capaz de realizar tareas de traducción a vista.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Desarrollar y profundizar en los conocimientos lingüísticos adquiridos en cursos anteriores
- Formar al alumnado en la práctica sistemática de la traducción especializada (español- inglés)
- Profundizar en los conocimientos de la traducción especializada español- inglés



- Trabajar y aprender con autonomía
- Profundizar en la comprensión del texto original en español
- Profundizar en la expresión del texto meta en inglés
- Conocer la organización y las convenciones textuales de los principales géneros estudiados
- Conocer fuentes documentales especializadas y saber utilizarlas eficazmente
- Potenciar el trabajo en equipo y la gestión de proyectos
- Revisar traducciones del español al inglés (revisión del trabajo de otros y autorevisión)
- Practicar la traducción en un entorno profesional simulado
- Adoptar una disposición ética en el ejercicio de la profesión
- Conocer los mercados profesionales de la traducción en la combinación lingüística español-inglés

Al término de esta asignatura el estudiante deberá ser capaz de traducir del español al inglés un texto especializado de unas 300-350 palabras en dos horas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Presentación de la asignatura: contenido, metodología y evaluación. Introducción a la teoría de la traducción en las Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas en la combinación lingüística español-inglés.

Tema 2. Fuentes de documentación y terminología, análisis de géneros textuales y el proceso traductor en Humanidades, Ciencias Sociales y jurídicas en la combinación lingüística español-inglés.

Tema 3. La traducción económica/comercial en la combinación lingüística español-inglés.

Tema 4. La traducción jurídica y jurada en la combinación lingüística español-inglés.

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

- Diversos seminarios y talleres relacionados con el temario teórico

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Alcaraz Varó, E., *El español jurídico*, Barcelona, Ariel, 2002.
- Alcaraz Varó, E. and Brian Hughes, *Legal Translation Explained*, Manchester, St. Jerome, 2002.
- Borja Albi. A. y Prieto Ramos, F. (eds) (2013). *Legal Translation in Context. Professional Issues and Prospects. Serie New Trends in Translation Studies (Vol.4)*. Oxford/Berna: Peter Lang.
- CAO, D., *Translating Law, Clevedon, Multilingual Matters*, 2007.
- Feria García, M.C., *Traducir para la justicia*, Granada, Comares, 1999.
- Fraile Vicente, E., *Las expresiones idiomáticas de la economía en inglés y español: propuesta para un correcto tratamiento terminográfico*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2007.
- Mayoral Asensio, R. *Translating Official Documents*, Manchester, St. Jerome, 2003.
- Ruiz-Cortés, E. (2021). La ideología en los textos administrativos: el análisis contrastivo crítico del léxico como herramienta de reflexión para la traducción jurídica contrahegemónica. *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana De Traducción*, 14,(2), 547-570.



Šarčević, S. (1997) *New Approach to Legal Translation*. La Haya: Kluwer Law International.
Soriano Barabino, G. (2016) *Comparative Law for Legal Translators*, Oxford, Bern, Frankfurt am Mein: Peter Lang.
Way, C. (2012). "A Discourse Analysis Approach to Legal Translator Training: More than words". *En International Journal of Law, Language and Discourse* 4 (2), 39-61.
Way, Catherine (Ed.), *Puentes. Hacia nuevas investigaciones en la mediación intercultural*, No. 2, Granada, Comares, 2002.
Way, Catherine (2016) "The Challenges and Opportunities of Legal Translation and Translator Training in the 21 Century" *International Journal of Communication* (10): 1009-1029.
Y documentación y bibliografía propuesta en clase.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Alcaraz Varo, E. & Hughes, B., *Diccionario de términos jurídicos*, Barcelona, Ariel, 2003 [1994].
Black's Law Dictionary, St. Paul (Minnesota), West Publishing Co., 1991/1999 .
Garner, B., *A Dictionary of Modern Legal Usage*, N.Y., O.U.P., 1987.
Gómez De Liaño, F., *Diccionario jurídico*, Oviedo, Forum, 1996.
Ramos Bossini, F. & Gleeson, M., *Diccionario bilingüe de terminología jurídica*, Madrid, McGraw Hill, (1998) 2005, 2008.
Ribo Duran, L., *Diccionario de Derecho*, Barcelona, BOSCH, 1987.
Rosenberg, J. M., *Diccionario de administración y finanzas*, Barcelona, Centrum, 1989.
Tamames, R. & Gallego, S., *Diccionario de economía y finanzas*, Madrid, Alianza, 1994.
Diccionario Espasa Economía y Negocios Arthur Andersen, Madrid, Espasa, 1997.
Diccionario Jurídico Espasa, Madrid, Espasa Calpe, 1991.

ENLACES RECOMENDADOS

Biblioteca universitaria de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es/~biblio/>
Nota: En clase se facilitarán enlaces adicionales.
<http://www.aptij.es/index.php?l=es&s=uc>
<https://eulita.eu/>
Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD03 - Resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos.
- MD04 - Prácticas de laboratorio, en sala informática u otras.
- MD05 - Seminarios.
- MD06 - Talleres.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA



La evaluación será continua y se hará a partir de textos escritos en español en lengua especializada, y traducidos al inglés.

- Evaluación continua:

- Realización de ejercicios y actividades de traducción y revisión
- Pruebas de traducción individual o en grupo
- Presentación y discusión de traducciones o de los proyectos de traducción
- Comentario de lecturas
- Elaboración de trabajos individuales o en equipo
- Exposiciones

El desglose detallado porcentual de las distintas actividades que forman parte de la calificación final será como sigue:

Convocatoria ordinaria:

La evaluación será continua y se hará a partir de textos escritos en español en lengua especializada, y traducidos al inglés.

- Evaluación continua:

Realización de ejercicios y actividades de traducción y revisión

Pruebas de traducción individual o en grupo

Presentación y discusión de traducciones o de los proyectos de traducción

Comentario de lecturas

Elaboración de trabajos individuales o en equipo

Exposiciones

- La calificación final (100 %) será la nota de media de todas estas actividades.

El desglose detallado porcentual de las distintas actividades que forman parte de la calificación final será como sigue:

1. Examen: 30%

2. Otras actividades: 70%

Tipo o tipos de pruebas:

Realización en equipo de tareas de traducción (análisis del encargo de traducción, documentación, exposición de problemas y soluciones de traducción, traducción, revisión, exposición de fuentes bibliográficas y su evaluación): 45%

Distribución de las tareas en equipo sujetas a evaluación:

1 tarea en equipo de los bloques 1 o 2 (15%)

2 tareas en equipo de los bloques 3 y 4 cada una (30%)

Realización individual de tareas de traducción (análisis del encargo de traducción, documentación, exposición de problemas y soluciones de traducción, traducción, revisión, exposición de fuentes bibliográficas y su evaluación): 55%

Distribución de las tareas individuales:

1 tarea individual del bloque 1 o 2 (2 horas de duración en clase) (25%)

Examen: 1 tarea individual de uno de los cuatro bloques (30%)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

- Plataforma: Las traducciones se entregarán en PRADO en la sección previamente indicada.

- Alternativas: Si un estudiante no puede, por motivos técnicos, realizar la conexión o enviar los trabajos, se pondrá en contacto con el profesor para buscar una alternativa.

* Si un alumno de evaluación única final solicita incorporarse a la evaluación continua, puede hacerlo. En este caso tendrá que realizar todas las actividades, ejercicios o tareas entregadas en la asignatura hasta el momento de su incorporación.

- La evaluación, en todos los casos, se basará en los siguientes 5 parámetros:

comprensión del texto en la LO

expresión en la LT (gramática, ortografía y puntuación)

aplicación de estrategias de traducción adecuadas a problemas de traducción vistos en clase

aplicación de las normas de presentación que se den en el encargo



capacidad de análisis de un texto

- Plataforma: Las traducciones se entregarán en PRADO en la sección previamente indicada.
- Alternativas: Si un estudiante no puede, por motivos técnicos, realizar la conexión o enviar los trabajos, se pondrá en contacto con el profesor para buscar una alternativa.
- * Si un alumno de evaluación única final solicita incorporarse a la evaluación continua, puede hacerlo. En este caso tendrá que realizar todas las actividades, ejercicios o tareas entregadas en la asignatura hasta el momento de su incorporación.
- La evaluación, en todos los casos, se basará en los siguientes 5 parámetros:
 - comprensión del texto en la LO
 - expresión en la LT (gramática, ortografía y puntuación)
 - aplicación de estrategias de traducción adecuadas a problemas de traducción vistos en clase
 - aplicación de las normas de presentación que se den en el encargo
 - capacidad de análisis de un texto

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación constará de 1 encargo de traducción, con un valor del 100 % de la asignatura. Los encargos consistirán en el análisis y la traducción al inglés de un texto en español, que el estudiante preparará de manera individual y en casa, para simular así las condiciones en las que suelen trabajar los traductores profesionales.

- Traducción individual: 60 %
- Análisis o informe del proceso de traducción: 40 %
- Plataforma: Se entregará en PRADO en la sección TAREAS.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

La evaluación (síncrona o asíncrona) constará de 1 encargo de traducción, con un valor del 100 % de la asignatura. Los encargos consistirán en el análisis y la traducción al inglés de un texto en español, que el estudiante preparará de manera individual y en casa, para simular así las condiciones en las que suelen trabajar los traductores profesionales.

- Traducción individual: 60 %
- Análisis o informe del proceso de traducción: 40 %
- Plataforma: Se entregará en PRADO en la sección TAREAS.

